DICTAMEN DUOC/DGAF N° 42 /2022

En cumplimiento de la RESOLUCION DNCP Nº 286/22 "POR LA CUAL SE ESTABLECEN DIRECTRICES PARA LA COMUNICACIÓN DE INFORMES CUATRIMESTRALES, la Dirección General de Administración y Finanzas del Ministerio de la Niñez y la Adolescencia procede a elevar justificación del incumplimiento del cronograma para el llamado de LICITACION PUBLICA NACIONAL (LPN) Nº 1/2022 "ADQUISICION DE INSUMOS ALIMENTICIOS PARA LOS EDI`S PROYECTO DE ATENCINO INTEGRAL A NIÑOS Y NIÑAS DE 0 A 3 AÑOS CON ENFOQUE COMUNITARIO", ID Nº 406.867.

En el marco de las gestiones realizadas para el inicio del mencionado llamados y de diversos otros, fue necesario obtener la autorización del Ministerio de Educación y Cultura, autorización que se ha obtenido recién en fecha 22 de setiembre de 2022, razón por la cual se han retrasado el inicio del presente llamado y su correspondiente comunicación a la Dirección Nacional de Contrataciones Publicas.-

En ese sentido, contando con todos los antecedentes, y disponibilidad necesaria para afrontar las obligaciones que se pretende contraer se hace efectiva la comunicación del llamado de LICITACION PUBLICA NACIONAL (LPN) Nº 1/2022 "ADQUISICION DE INSUMOS ALIMENTICIOS PARA LOS EDI`S PROYECTO DE ATENCINO INTEGRAL A NIÑOS Y NIÑAS DE 0 A 3 AÑOS CON ENFOQUE COMUNITARIO", ID Nº 406.867.

En base a lo manifestado solicitamos se tengan por justificados el incumplimiento y proceda a publicar el llamado arriba mencionado.

Atentamente.

Asunción, 22 de Setiembre del 2022

Lic. Carlos Villasboa
Director General de Administración y Finanzas
Ministerio de la Niñez y la Adolescencia

Abog. Hugo Larrosa
Director Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio de la Niñez y la Adolescencia